

VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2019-5487** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en dos locales.*

Por VANESA HOYOS GARCÍA se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad para BAR en dos locales sitos en las parcelas catastrales 0347604VP1004N0001TW y 0347604VP-1004N0002YE, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 10 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,  
Isidoro Rábago León.

2019/5487

CVE-2019-5487